

El 8 de abril CCOO, junto a STAJ y UGT, convoca concentraciones de todo el personal de la administración de justicia en las capitales de provincia contra la privatización de los registros civiles y contra el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).



Los sindicatos convocantes reiteran que en estas concentraciones deben participar activamente todas las organizaciones con el objetivo de parar las múltiples agresiones del ministro de Justicia: “Todos debemos trabajar por el mismo fin unidos con los trabajadores y trabajadoras, lo que hoy está en juego son los más importantes derechos de los trabajadores”.

Los tres sindicatos han hecho un frente común contra las reformas de Gallardón porque les unen los mismos objetivos que son: parar estas reformas, impedir que se privaticen los registros civiles y detener el anteproyecto de la LOPJ (que, presumiblemente, aprobará el Consejo de Ministros de este viernes 28 de marzo) que condena a miles de trabajadores a perder su empleo, a muchos más a la movilidad geográfica y funcional forzosa, y a todos a que nuestros derechos que hemos conquistado con muchos años de lucha y esfuerzo sean anulados por Gallardón y el Gobierno, con sus continuas reformas hundiendo la Administración de Justicia.

Por eso, conscientes de que es imprescindible intensificar las acciones de carácter general, en las que puedan participar todos los trabajadores y trabajadoras, no solo delegados sindicales, en defensa de sus condiciones de trabajo, CCOO, STAJ y UGT convocan a la movilización a todo el personal de la Administración de Justicia de toda España.

La primera de movilización general será la concentración del 8 de abril en las capitales de provincia que pretenden que se masiva. Con ese objetivo animan a participar a todo el personal de la Administración de Justicia y a todas las organizaciones sindicales sin excepción. Sin perjuicio de que se mantengan las concentraciones ante los registros civiles contra su privatización.

En Madrid, la concentración será el 8 de abril a las 17 horas frente al Ministerio de Justicia en la calle San Bernardo 45 (Metro Noviciado), para que puedan participar todas las trabajadoras y trabajadores de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid y de los órganos centrales

¡Contra la reforma de la LOPJ!

¡No permitamos la destrucción de ningún empleo!

¡Contra la privatización de los registros civiles!

¡Contra la privatización de los servicios comunes de actos de comunicación!

¡Acudid a las concentraciones del 8 de abril!

En Madrid, a las 17 horas, ante el Ministerio de Justicia.